*Universidad Nacional de Asunción*
**INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO**
**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
**www.iab.una.py**
**C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py**
**Telefax: 595 – 021 – 571 057**
**Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay**

# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 32 / 2014

## LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2014 - ID N° 285.168 "Servicio de Guardia de Seguridad Ad Referéndum del Presupuesto correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 29 (veinte y nueve) días del mes de diciembre de 2014, siendo las 09:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, la Lic. María Isabel Mira Yelsi, la Lic. Gloria Ortiz Paredes, el Lic. Juan Carlos Reyes, miembros del Comité. Asisten también los representantes de las empresas: "*SST Security Service Tecnology S.A.*", Srta. María del Rosario Valiente Martínez, y "*Prevención S.R.L.*", Sr. Marcos Aníbal Giménez Benítez, y el Lic. Eliodoro Ríos, Técnico Especializado de la SUOC.

Se ha establecido como hora límite para la recepción de las ofertas del referido llamado, hasta las 08:30. Las empresas que se presentaron en el tiempo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, hasta las 08:30, son las siguientes:

1) SST Security Service Tecnology S.A., quien presentó a las 07:56, y
2) Prevención S.R.L., a las 08:07.

Se procede a la apertura de los sobres de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del presente llamado, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.

A continuación se indican los montos totales de las ofertas:

| EMPRESAS | Total Gs. |
|---|---|
| SST Security Service Tecnology S.A. | 333.797.880.- |
| Prevención S.R.L. | 386.859.768.- |

Se otorga la oportunidad para que los representantes de las empresas asistentes al Acto, puedan verificar las ofertas de los otros oferentes participantes del presente llamado.

Observaciones:

✓ El representante de la empresa "PREVENCIÓN S.R.L." manifiesta que lo cotizado en el ítem "Domingos y Feriados" es menor a lo establecido por Ley.

Previa lectura, y ratificación de su contenido, firman los representantes de las empresas oferentes, y los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo señalado.

Esta acta consta de una página. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:30 horas.

*Lic. Gloria Ortiz Paredes*
Miembro del Comité

*Lic. María Isabel Mira Yelsi*
Miembro del Comité

*Lic. Juan Carlos Reyes*
Miembro del Comité

*Lic. Eliodoro Ríos*
Técnico Especializado de la SUOC

*Srta. María del Rosario Valiente*
SST S.A.

*Sr. Marcos Aníbal Giménez Benítez*
Prevención S.R.L.

CE/mimy